

VIII CERTAMEN DE PINTURA SENIOR BOADILLA DEL MONTE

2026

La Asociación Mayores de Boadilla convoca el **VIII CERTAMEN DE PINTURA SENIOR** que se celebrará en la Sala de Exposiciones de la Concejalía de Mayores y Cultura de Boadilla del Monte.

B A S E S

1. Podrán concurrir al mismo cualquier miembro de la Asociación, mayor de 65 años o pensionista empadronado en Boadilla del Monte.
2. El tema elegido será libre, primándose la elección de las escenas y entornos paisajísticos y monumentales de Boadilla del Monte.
3. Deberán presentarse obras acabadas, inéditas y recientes. La técnica y el estilo serán libres (óleo, acrílico, acuarela, digital, pastel...)
4. Cada participante podrá presentar dos obras como máximo.
5. Las dimensiones de las obras presentadas no podrán ser menores de 50 cm ni mayores de 100 cm por cualquiera de sus lados. Se presentarán sobre soporte rígido y si se enmarca se hará con listón de 3 cm máximo.
6. La obra no irá firmada y deberá llevar únicamente en la parte posterior el título y pseudónimo del autor, e irá acompañada de un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el pseudónimo y en el interior los datos personales del autor (nombre y apellidos, DNI, domicilio, teléfono de contacto y correo electrónico, título de la obra, medidas, técnica y fecha de realización).
7. No se admitirán copias ni reproducciones de otras obras, así como obras premiadas en otros certámenes ni encontrarse pendientes de fallo en cualquier otro concurso.
8. Las obras de los participantes previamente inscritos, **se entregarán personalmente el día 30 de octubre de 2026** en la Sala de Exposiciones del Centro de Formación.
9. La inscripción se hará por correo electrónico a j.d.mayores@aytoboadilla.com o al **WhatsApp 669 219 035** de la Asociación y en las dos oficinas de la Asociación que se encuentran en los Centros de Mayores, **hasta el 9 de octubre de 2026** (en horario de 10 a 13 h, salvo en el mes de agosto que permanecerán cerradas por vacaciones). El orden de exposición en la sala será el mismo de las inscripciones.
10. La Asociación Mayores de Boadilla extremará los cuidados de las obras, pero declina cualquier responsabilidad por el eventual deterioro, extravío, rotura, robo o cualquier otro accidente que pudiera ocurrir durante la celebración del certamen. No se suscribirá póliza de seguros por parte de la Asociación, quedando bajo la responsabilidad del artista realizarla.

11 Se establece un **Primer Premio**, y **dos accésits**. El Jurado de Calificación podrá conceder las Menciones de Honor que estime convenientes. Así mismo podrá declarar desierto los premios si considera que las obras no tienen suficiente calidad o no cumplen las condiciones establecidas en estas bases.

12 El jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio y estará presidido por la Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Boadilla del Monte o persona en quien delegue actuando como Secretario el de la Asociación de Mayores.

13. Las obras serán expuestas en la Sala de Exposiciones del Centro de Formación, según ha asignado Concejalía, del **30 de octubre al 27 de noviembre de 2026**.

14. Las obras premiadas seguirán siendo propiedad de sus autores, compartiendo con la Asociación de Mayores sus derechos de exhibición y reproducción, que podrá utilizar las imágenes con fines promocionales, divulgativos o culturales, indicando la autoría. Así mismo, quedarán en depósito de la Asociación durante los tres meses siguientes a la exposición.

15. Los participantes adquieren el compromiso de acudir al acto de inauguración y entrega de premios.

16. Las obras participantes serán retiradas a última hora del último día de la exposición o en su defecto, al día siguiente. En caso de no hacerse así, se entenderá que el artista renuncia a las mismas y pasan a ser propiedad de la Asociación Mayores de Boadilla. La retirada de las obras se realizará por el artista o persona autorizada.

17. Los artistas, por el hecho de participar aceptan todas y cada una de las condiciones de estas bases y las normas adicionales que se pudieran dictar para el desarrollo del certamen. No se admitirá recurso alguno sobre la no admisión de obras ni contra el fallo del jurado ni contra estas bases y su tramitación.

18. El fallo del Jurado, que será del todo inapelable, se hará público en el acto de entrega de premios.

Boadilla del Monte, 3 de Julio de 2026.